



Santiago, 9 de abril de 2024

CIRCULAR N°3
SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL FG.
DEPARTAMENTO CERTIFICACIÓN DE ORIGEN

Estimado Exportador,

Junto con saludar cordialmente, nos dirigimos a usted con el fin de comunicarle sobre un ajuste en los valores de los certificados de origen que emitimos en el marco de nuestra función encomendada por la Dirección General de Promoción de Exportaciones (ProChile), en concordancia con el reajuste del Índice de Precios al Consumidor (IPC) registrado en los últimos doce meses.

A partir del **próximo lunes 15 de abril**, los valores de los certificados de origen se incrementarán en 3,7% sobre los valores anteriores. En consecuencia, el **nuevo valor será de \$12.340.- (IVA incluido)** para los certificados de origen correspondientes a los acuerdos comerciales suscritos con India, Indonesia, Japón, Bolivia, Cuba, Ecuador, MERCOSUR, Perú, Venezuela, Argentina, Colombia, Malasia, Tailandia, Turquía, Uruguay, Vietnam, Alianza del Pacífico y Acuerdo Regional N°4.

Además, los certificados **Manufacturados en Chile y Reexportación** también experimentarán un ajuste en su valor, estableciéndose en **\$16.300.- (IVA incluido)**.

Este ajuste entrará en vigor a partir de la fecha mencionada anteriormente y se aplicará a todas las operaciones relacionadas con los certificados de origen emitidos por su empresa.

Considerando la fecha en que registrará el nuevo valor por la emisión y reemplazo de los certificados de origen mencionados anteriormente, agradeceremos a usted disponer las providencias del caso.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Paula Correa Popovic
Sub- Gerente Comercio Exterior